

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3704 *PHARMALINK, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STE PHARMA SYSTEMS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que en fecha 30 de junio de 2020, mediante las respectivas decisiones de socio único, quedó aprobada la fusión por la que Pharmalink, S.L.U., absorbe a STE Pharma Systems, S.L.U. La operación comporta la disolución sin liquidación de la absorbida y la consiguiente transmisión de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en base al Balance cerrado a 31 de diciembre de 2019 y se acoge al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que: a) los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; b) que los acreedores tienen derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio.

Cerdanyola del Vallés, 9 de julio de 2020.- El Administrador de Pharmalink, S.L.U., y STE Pharma Systems, S.L.U., Juan Jané Mateu.

ID: A200030881-1